

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Guadalcázar**

Núm. 8.467/2012

Intentada la notificación de la Liquidación correspondiente al Ingreso sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana que se relaciona, y no habiendo sido posible llevarla a cabo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación de las mismas.

Tercero: Dña. María Dolores Puntas Segura.

N.I.F.: 30.824.188-W.

Expediente: 15/2012.

Importe: 462,16 euros.

*Observaciones:*

1. El abono podrá realizarse a través de las entidades BBK Bank Cajasur o Caja Rural de Córdoba.

2. El plazo de ingreso en período voluntario será:

a) Hasta el día 20 del mes posterior, si el presente Anuncio aparece publicado entre el 1 y 15 de cada mes.

b) Hasta el día 5 del segundo mes posterior, si el Anuncio aparece publicado entre el 16 y el último de cada mes.

En Guadalcázar a 13 de diciembre de 2012. El Alcalde-Presidente, Fdo. Francisco Estepa Lendines.